

ACTA
DÉCIMA TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a las 10:10 horas del día 20 de abril de 2022, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Las Flores N° 13.000 comuna de las Condes, Santiago, y por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó y dio inicio a la Décima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor Presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta por medio de la plataforma del Depósito Central de Valores, se encontraban presentes y conectados en la plataforma don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Sebastián Coloma Ríos, abogado, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que se encontraban presentes personal técnico del Depósito Central de Valores para asistir a los señores accionistas. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- El señor Presidente entregó ciertas recomendaciones y pautas básicas de entorno que eran necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta, la que fue celebrada bajo una modalidad a distancia mediante el empleo de la plataforma Teams de Microsoft, las cuales fueron las siguientes: 1) Durante la sesión se silenciarían centralizadamente todos los micrófonos de los participantes. 2) En caso de que un accionista deseara realizar una intervención, debería pedir la palabra al señor Presidente por medio del chat disponible en la plataforma. Una vez que se le concediere la palabra, el accionista debería activar su micrófono y, preferiblemente, también su cámara para generar una mayor cercanía. 3) Durante la sesión habría un soporte telefónico disponible por el Depósito Central de Valores, en adelante también el "DCV", para prestar asistencia si fuere necesario, para lo cual debería llamarse al +562 23939003.-

1.3 En forma previa a tratar las materias propias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente dejó constancia de los siguientes hechos:

1.3.1- Por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 28 de marzo de 2022, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el martes 20 de abril de 2022 a las 10:00 horas en calle Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, permitiéndose asistir vía remota, conforme lo permite el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

1.3.2.- Con fecha 29 de marzo del año 2022, se remitió la carta a los accionistas de la Sociedad, informándoles sobre el procedimiento fijado para participar en la presente Junta Ordinaria de Accionistas, como también el procedimiento para su enrolamiento en la misma, cuyo formato se encuentra en www.cruzados.cl. Posteriormente, los Accionistas recibieron en su correo electrónico una respuesta de conformidad o rechazo para participar en la Junta de Accionistas. Este correo electrónico contenía además un link y código para la plataforma de votación del DCV, y un link de acceso a la Junta por medio de la plataforma Microsoft Teams.

1.3.3.- Toda la información sobre el sistema de participación y votación para la Junta de Accionistas se informó en www.cruzados.cl

2.- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente señaló que, antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tenía por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Auditores Externos;
4. De las operaciones con parte relacionadas a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046;
5. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas;
6. Remuneración del Directorio;
7. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollaría conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podría avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

3.- PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente informó a los Accionistas presentes que se han cumplido todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

- 1.-La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones del día 1, 4 y 5 de abril del presente año.

En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración y la modalidad de ésta, cuya lectura por aclamación se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.

2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2021, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 29 de marzo del presente año.



3. Mediante carta de fecha 29 de marzo del año 2022, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta vía remota en el día de hoy.

Acto seguido, el señor Presidente indicó que concurrían a la Junta accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encontraban presentes o representadas en la sala 62.715.445 acciones de la Serie A con derecho a voto, lo que equivale al 80,73% de las acciones de dicha serie. Además, señaló que se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encontraban presentes el 100% de las acciones Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por el DCV, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes. Al respecto señaló que el listado con la asistencia a la Junta entregado por el DCV se adjuntaría al final de la presente acta, y formaría parte integrante de la misma.

Conforme al certificado emitido por el Depósito Central de Valores, participaron permanentemente conectados a la Junta los siguientes accionistas Serie A, además de las dos acciones Serie B:

ASAP 


Representante	Accionista	Acciones
ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	2,226
CORDERO ALVARADO LEONARDO ANDRES	CORDERO ALVARADO LEONARDO ANDRES	2,690
CORREA ACUNA CARLOS	CORREA ACUNA CARLOS	6,849
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	2,910
DE IOANNES BECKER EMILIO ALFREDO DE SOLMINIHAC	INVERSIONES AUGURI DOS SPA	16,180,000
TAMPIER HERNAN EDUARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	0
ELGUETA CISTERNAS PABLO	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	35,933,277
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	18,113
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	195,048
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	11,211
LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	4
PAREJA JUAN PABLO	PAREJA LILLO JUAN PABLO	62,738
PAREJA JUAN PABLO	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	4,838
SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE C HILE	9,999,990
SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	1,000
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	253,937
VELOSO CONTRERAS RODRIGO ALEXI	VELOSO CONTRERAS RODRIGO	734
	CHEMSI ADEM JUAN MARCOS	9,970
	CHEMSI ADEM MARCELA MARIA	9,970
	CHEMSI BAYELLE JUAN	9,970
	CHEMSI ADEM CRISTIAN ROBERTO	9,970
	Acciones Total	62,715,445

Conforme a la ley, señaló, era preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por los señores Guillermo Agüero Piwonka, Hernán de Solminihac Tampier y Juan Enrique Serrano Spoerer en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta. A su vez, el accionista Carlos Correa Acuña se ofreció para firmar el acta.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrían lugar en la Junta, se procediere, en las distintas materias que serán sometidas a su decisión, a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Por lo tanto, sometida a votación individualmente cada materia, se podría proponer su aprobación por aclamación, si ningún accionista manifestare oposición.

En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procedería de la siguiente manera:

1. El accionista opositor debería hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y, para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se daría oportunidad para ello y del cual se dejaría constancia en el Acta de la Junta.
2. Todos los accionistas con derecho a voto deberían ingresar a la plataforma virtual del Depósito Central de Valores, y votar por el punto respecto al cual se haya manifestado oposición.
3. La votación de las materias sometidas a voto en esta Junta se efectuaría individualmente por cada una de ellas, en la medida que se vaya exponiendo sobre las mismas a lo largo de la Junta. Si cualquiera de los accionistas quisiera votar antes de la finalización de la exposición de cada materia sometida a votación, podría hacerlo en la plataforma electrónica que se ha dispuesto para este fin.
4. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor Secretario daría cuenta de sus resultados.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4.- MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente expresó lo siguiente: "Quiero dirigirme a ustedes para expresarles que el año 2021 se instalará en la historia de Universidad Católica como la temporada en que un hito extraordinario se concretó de excelente manera. Nuestro Tetracampeonato nos entregó la décimo sexta estrella y de pasó otorgó a Universidad Católica un logro sin precedentes en el fútbol profesional chileno. El cuarto torneo consecutivo llegaba para La Franja tras la disputa de idéntica cantidad de torneos largos y eso ningún otro club, salvo la UC, lo puede lucir.

Para llegar a ese importante objetivo hubo que recorrer un camino que no fue sencillo y que nos fue imponiendo desafíos conforme avanzaba el 2021. Es cierto, hubo que bregar duro y superar muchos obstáculos. El año arrancó con buenas noticias y parecía que nuestra tercera Supercopa, lograda ante Colo Colo en el Estadio Nacional, se transformaría en el mejor augurio de una temporada exitosa. Un partido sólido nos permitía el triunfo y levantar por tercera vez este importante trofeo.

Así arrancaba la historia, con un nuevo Cuerpo Técnico, encabezado por Gustavo Poyet, que tomaba el relevo entregado tras un año 2020 también de satisfacciones. Con renovados bríos el equipo comenzaba a trabajar para situarse otra vez en lo más alto de cada una de las competencias. Es que además del plano local, siempre se nos exige en los desafíos internacionales. El grupo F de la Copa Libertadores tendría a Universidad Católica entre sus cuatro protagonistas.

Argentinos Juniors de Argentina, Nacional de Uruguay y Atlético Nacional de Colombia fueron los equipos que se instalaron como desafío y tras varias temporadas sin poder acceder a la siguiente ronda, el 2021 se instalaría con mejores noticias, logrando que Universidad Católica sorteara una compleja llave y se instalara entre los mejores 16 equipos del continente para medirse con Palmeiras, a la postre campeón del torneo, en los octavos de final de la Copa Libertadores de América.

En el plano local el equipo debió lidiar con resultados adversos que significaron la salida del entrenador Gustavo Poyet. Cristián Paulucci, tomaba la posta con la misión evidente de mejorar el rendimiento y superar los números que la UC exhibía hasta allí en el plano local. La responsabilidad de dirigir al equipo recayó en quien fuera ayudante técnico durante varias temporadas. Su cercanía y conocimiento del Plantel fueron claves para cederle la responsabilidad. Y conforme transcurrieron las fechas desde fines de agosto de 2021, el entrenador confirmó que la decisión fue la acertada, cerrando el campeonato con 13 victorias de un total de 14 partidos al mando de la UC y llevando al equipo desde el quinto lugar de la tabla al Tetracampeonato del fútbol chileno. Este hito inédito en nuestra historia y en el fútbol chileno no sería el único aporte del segundo semestre a las vitrinas cruzadas.

Es que, en algo inédito también, la UC se llevó una segunda Supercopa en un mismo año. Esta vez la misión era enfrentar a Nublense de Chillán en Concepción y validar ante nuestra gente el excelente momento del equipo. Tras noventa minutos en que el marcador cerró

igualado a un tanto, llegaba la hora de definir desde los 12 pasos y ahí la UC fue más certera para levantar la cuarta Supercopa de su historia. Este excelente resultado no hizo más que presagiar el notable cierre de año con la cuarta estrella consecutiva y en torneo largo, sumando de esta manera la décimo sexta en nuestra historia.

El 2021 tampoco fue un año fácil para nuestro Fútbol Formativo. Las competencias estuvieron supeditadas a una situación sanitaria incierta y con medidas que tuvieron que adecuarse siempre a lo que la autoridad indicaba, eso trajo como consecuencia una competencia irregular para nuestros jugadores de las categorías menores, pero no mermó el trabajo y el compromiso con que nuestros cuerpos técnicos desarrollaron su labor y que se reafirmó con constantes llamados a nuestros jugadores a los distintos seleccionados nacionales.

En el Fútbol Femenino también tuvimos una destacada participación durante el año 2021. Nuestras jugadoras del Plantel de Honor accedieron a los cuartos de final de la competencia y se situaron entre los ocho mejores equipos de la competencia. De igual manera, fueron recurrentes las convocatorias a la Selección Femenina Adulta y a los seleccionados menores de mujeres. Nuestro compromiso durante el 2021 se cumplió adecuadamente y propusimos mejoras en cuanto al apoyo que reciben nuestras jugadoras para proyectar una temporada 2022 con más avances.

Es que el año 2021 también fue un año marcado por nuestro interés social y el trabajo que nos convoca y nos mueve involucrando a todas las Cruzadas y todos los Cruzados. Hemos alcanzado el objetivo de que los nuestros nos sientan cercanos y con ganas de seguir impulsando iniciativas para que la UC tenga ese sentido de pertenencia en el que con evidente orgullo reconocemos que Todos Somos Católica.

En cuanto al proyecto de modernización de nuestro Estadio, durante el año 2021 avanzamos con hitos de alto impacto y relevancia para la concreción de este sueño. Entre los logros más importantes destacan la modificación del contrato de concesión de Cruzados con el CDUC, que entre otros aspectos permitirá extender en 20 años adicionales la duración de este contrato, la aprobación del anteproyecto arquitectónico por parte de la Dirección de Obras Municipales de Las Condes y la aprobación unánime de nuestra Declaración de Impacto Ambiental por parte de la Comisión Evaluadora del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, obteniendo así la resolución de calificación ambiental favorable para el proyecto. Además, a fines de 2021 dimos inicio al proceso de licitación para las obras de construcción. Respecto del costo de construcción del proyecto, luego de múltiples revisiones efectuadas a las propuestas inicialmente recibidas y de las rondas de análisis técnico con los distintos proponentes, se estima que estará en un rango de entre 980.000 y 1.080.000 UF's. Dicho rango de costos es superior a las 900.000 UF's aprobadas previamente por el directorio e informadas a la junta extraordinaria de accionistas realizada el año pasado. El aumento del costo se ha producido por circunstancias ajenas a Cruzados, y se explica fundamentalmente por el importante aumento general en los costos de construcción ocurridos durante el último año en nuestro país y en el mundo. El directorio de la sociedad acordó aprobar la nueva estimación de costos de la construcción, sin perjuicio de que se continuarán realizando los esfuerzos pertinentes para disminuir dicho costo con nuestros equipos de asesores, y que el incremento en el presupuesto se financiará, principalmente,

7

7

con recursos propios de la sociedad y flujos asociados al propio proyecto. Adicionalmente, puedo informales que durante el primer trimestre del presente año hemos logrado concretar otros hitos importantísimos para el proyecto, los que son la obtención de un financiamiento de UF 600.000 UF's mediante la colocación de un bono corporativo con cuatro compañías de seguros, la firma del acuerdo con Claro Chile para la venta de los Naming Rights del nuevo estadio mediante la firma de un contrato a 20 años con pagos en favor de Cruzados por 965.000 UF's +IVA, y la reciente obtención del permiso de edificación por parte de la Municipalidad de Las Condes. Por tanto, hoy podemos decir que nos restan sólo dos grandes hitos por cumplir con el plan de trabajo que hemos diseñado: como ustedes saben, hoy nos encontramos en pleno desarrollo del período de opción preferente del aumento de capital de la sociedad, aprobado el año pasado en junta extraordinaria de accionistas, mediante el cual necesitamos recaudar fondos por 330.000 UF's, y aprovecho la instancia para invitarlos a suscribir sus acciones, y por último, asignar prontamente la licitación para las obras de construcción en el marco presupuestario definido, lo que nos permitiría dar inicio a las obras de construcción a inicios del segundo semestre del presente año, aspirando a tener disponible el nuevo estadio a comienzos del año 2024, y así contar con un recinto acorde a los tiempos y con la certeza de transformarlo en un espacio multipropósito con altísimos estándares de operación, que esté no solo al servicio del deporte sino también para actividades comunitarias, corporativas y artístico-culturales, y que se transforme en una unidad generadora de nuevas líneas de ingresos para Cruzados.

Finalmente, y en relación a la sustentabilidad financiera, contarles que pese lo irregular del año 2021 y que seguimos impactados por la pandemia, gracias a un esfuerzo importante de todas las áreas de nuestra institución, logramos generar ingresos por un monto superior a los 14 mil millones de pesos, destacando el aumento en ingresos Comerciales, los que alcanzaron los 6 mil millones de pesos, mejorando en un 41% versus el año anterior. No obstante, por la imposibilidad de contar nuevamente con público en el estadio durante la mayor parte del torneo y no haber generado ingresos significativos por transferencias de jugadores, los ingresos totales se vieron afectados. De esa manera, finalmente, en el ejercicio 2021 evidenciamos una pérdida financiera ascendente a más de tres mil quinientos millones de pesos.

En definitiva, el año 2021 comenzó con excelentes resultados en lo deportivo. Estos logros trazaron un generoso camino rumbo al inédito Tetracampeonato en torneo largos que alcanzó la UC, transformado la consecución de resultados positivos en el aliciente para seguir trabajando en cada una de nuestras áreas en pos del éxito deportivo e institucional, entendiendo que somos una organización viva que también debe ser capaz de adaptarse a los tiempos con una gestión de excelencia que se transforme en el sello que nos distinga, y así proyectar una institución sólida y evolutiva a largo plazo."

A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta: a) la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2021, y sus notas explicativas; b) Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Kreston; c) Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 7 de abril de 2022; y, d) Señaló que el balance general y el estado de

resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2021 fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 29 de marzo del año 2022.-. El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2021, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propuso a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:

1. Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP
2. Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.
3. Sergio Lecannelier Franzoi: Ingeniero Civil de la Universidad Técnico Federico Santa María, destacado dirigente y consejero de la Minería. Socio y ex Director del CDUC. Este miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

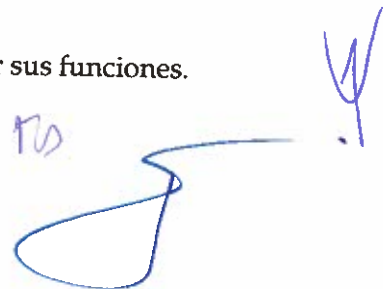
En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por último, el Señor Presidente, señaló que, de acuerdo con la aprobación alcanzada, se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoi, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que este último fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

Asimismo, declaró que sus integrantes no serán remunerados por sus funciones.

9

TS



6.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2022.

Para estos efectos cedió la palabra al Gerente General, Sr. Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados SADP contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Kreston, SFEI -Echeverría Auditores y KAM, con propuestas de sus honorarios por 345, 350, 340 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en EL sitio web www.cruzados.cl y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fueron su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que los Accionistas pudieron revisar en el cuadro que se presentó.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kreston como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2022.

A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por aclamación unánime de los presentes en la asamblea. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2022 a la empresa Kreston, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

7.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046

Posteriormente, el señor Presidente señaló que durante el ejercicio 2021, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica, por un monto aproximado de \$696 millones, lo cual, el que se encuentra informado en la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas correspondieron al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de

Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA, conceptos que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la Junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

8.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

Luego de lo anterior, el señor Presidente, don Juan Tagle Quiroz, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

El Señor Gerente General, Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones señalando que el Directorio propuso a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas, sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

9.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Respecto de esta materia, el Presidente cedió la palabra al señor Gerente General.

Don Juan Pablo Pareja, comentó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2021 se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero director, al Presidente de Cruzados, con una remuneración de 220 unidades de fomento brutas mensuales por un año.

Asimismo, en su oportunidad se acordó que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición del Directorio a la Asamblea fue mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 220 unidades de fomento mensuales, por un año.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero Director de la misma.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

11.- DEMAS ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Habiendo sido tratados íntegramente los temas propuestos por la mesa, el señor Presidente comentó que en el aumento de capital de Cruzados SADP acordado el año 2015, se recaudaron aproximadamente \$4.091 millones, con un uso de fondos destinado a tres grandes objetivos: el 60% a reforzar al plantel profesional, el 35% para realizar necesarias inversiones en infraestructura y el 5% restante para reforzar el trabajo del fútbol formativo. Comentó que todos esos objetivos fueron íntegramente cumplidos, cuestión que queda en evidencia luego de los importantísimos logros deportivos alcanzados en los últimos años, y de importantes mejoras en la infraestructura institucional, entre las que destaca el nuevo gimnasio, la habilitación de nuevas oficinas y el nuevo sistema de iluminación deportiva del estadio. De dicho aumento de capital quedó un saldo disponible de aproximado de \$1.058 millones.

Habiendo transcurrido el plazo definido para el cumplimiento de esos objetivos, esto es cinco años, y considerando que todos estos se cumplieron exitosamente, el señor Presidente comentó a los Accionistas que el saldo indicado sería utilizado para fines generales de la sociedad, de acuerdo a lo que su directorio estime prudente.

Luego, el señor Presidente ofreció la palabra a los Señores Accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar. Recordó a los Accionistas que podían mandar sus preguntas por el chat de la plataforma o levantar la mano para darles la palabra.

Se ofreció la palabra al señor Emilio de Ioannes quien preguntó si el Proyecto de Modernización del Estadio contemplaba sobrecostos y si incluía el pago de ciertos costos mediante la contraprestación de, por ejemplo, publicidad.

El Presidente respondió que el directorio está consciente que un proyecto de tal envergadura tiene muchas aristas. Asimismo, indicó que el directorio espera firmar un contrato de construcción por suma alzada para minimizar cualquier sobrecosto. Asimismo, se estaría buscando un mecanismo para que, si existieren reducciones de costo respecto de los tenidos a la vista al momento de firma de suscripción del contrato, dicha rebaja sea compartida entre la sociedad y la empresa constructora. En cuanto al pago de ciertos ítems del proyecto con bienes distintos del dinero, comentó que efectivamente se está avanzando en aquello para pagar ciertas partidas con publicidad u otros derechos de imagen, activaciones y acciones de marketing por un cierto período de tiempo, etc. La respuesta fue complementada por el señor Gerente General, Juan Pablo Pareja.

El señor Emilio De Ioannes le pareció sumamente clara la respuesta, y expresó que, si el énfasis está en bajar los costos del proyecto, le parece perfecto.

A continuación, pidió la palabra el accionista Luis Eduardo Solar para manifestar su preocupación por el tema de las barras y sus malas conductas, como lanzamiento de proyectiles y robo de balones que caen a las tribunas del estadio. A juicio de él, se debería efectuar un trabajo intenso para erradicar a las barras de los estadios, en especial del nuevo estadio una vez que esté construido.

El Presidente comentó que el tema de ciertos barristas que ocasionan desórdenes en el estadio es una situación que la administración tiene muy presente. Comentó que, en ciertos casos, incluso Cruzados se ha querellado criminalmente contra barristas, gracias a lo cual se han obtenido sentencias penales favorables por desórdenes en el estadio, como, por ejemplo, tras los incidentes en partido versus O'Higgins luego del estallido social. Manifestó que el fútbol chileno debiera avanzar en la identificación de las personas que asisten a los estadios para tener un mayor control, pero que es un tema complejo porque dicha potestad es de Carabineros de Chile. En todo caso, en el Club Universidad Católica, hay varios hinchas con prohibición de ingresar el estadio y que dicha prohibición se ha cumplido a cabalidad a lo largo del tiempo.

El señor Juan Pablo Pareja complementó señalando que el club ha sido implacable en cuanto a aplicar el derecho de admisión al estadio, utilizando sus equipos de seguridad y las cámaras, entregando siempre las imágenes a Carabineros para que ayude en la identificación de los sujetos que incurren en malas conductas. En todo caso, en el nuevo estadio se contempla un estándar de seguridad aún mayor, especialmente al contar con una mayor cantidad y calidad de cámaras en el recinto. También se evaluará la posibilidad de instalar mallas tras los arcos para evitar el robo de balones y el lanzamiento de proyectiles hacia la cancha.

A continuación, el accionista Cristián Luengo pidió la palabra para felicitar la gestión de Cruzados y los logros alcanzados en los últimos años, además de desear los mejores deseos para la búsqueda del nuevo entrenador del Plantel Profesional.

Finalmente, pidió la palabra el accionista Leonardo Cordero, quien junto con felicitar el trabajo directivo de Cruzados, consultó acerca de si el proyecto estadio contemplaba el uso de domótica y tecnología, y de espacios destinados a destacar la historia del club.

El señor Juan Pablo Pareja, junto con agradecer las felicitaciones del señor Cordero, respondió que efectivamente se está considerando en el diseño del nuevo estadio la incorporación de tecnología para la operación del recinto y en la automatización de ciertas funciones del edificio principal con el fin de generar eficiencias en el uso de la energía y por ende menores costos en su operación. Respecto de destinar un espacio para resaltar la historia institucional, respondió afirmativamente, indicando que se tiene considerado en el proyecto un espacio para habilitar un museo o un salón de la fama, que junto con recordar la historia y personajes que han contribuido a la institución sirva también como un elemento de reforzamiento de la identidad para toda la hinchada.

12.-REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, propuso facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Sebastián Coloma Ríos, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, redujera a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

13.- CERTIFICACIÓN

El señor Presidente de la sociedad y el secretario de la Junta, señores Tagle y Coloma, respectivamente, certifican con sus firmas que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se llevó a cabo mediante un sistema remoto a distancia, denominado Teams Microsoft, y que todos quienes se encontraron comunicados participando ella, pudieron hacerlo en forma permanente, simultánea e ininterrumpida durante toda la asamblea.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 11:20 horas.

Para constancia, firman:


JUAN TAGLE Q.
PRESIDENTE



**JUAN PABLO PAREJA L.
GERENTE GENERAL**

**SEBASTIÁN COLOMA R.
SECRETARIO**



GUILLERMO AGÜERO PIWONKA



JUAN ENRIQUE SERRANO S.



HERNÁN DE SOLMINIHAC T.